



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0017 – 2017 – R
Lambayeque, Enero 10 del 2017

VISTO:

El Expediente N° 018-2017-SG-UNPRG, presentado por la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 596-2016-FMH/D, contenido en la parte visto de la presente resolución, el señor Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, solicita ratificación de la Resolución N° 315-2016-FMH-D;

Que, mediante Resolución N° 315-2016-FMH-D, de fecha 31-10-2016, se otorga asignación económica de Mil 00/100 nuevos soles (S/. 1,000.00) a la profesional Mg. NOEMI LEON ROQUE, por la asistencia técnica en el levantamiento de observaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluadores a nuestra autoevaluación de la Facultad de Medicina Humana;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** en todos sus extremos, la **RESOLUCION N° 315-2016-FMH-D**, de fecha 31-10-2016, que otorga asignación económica de Mil 00/100 nuevos soles (S/. 1,000.00) a la profesional Mg. NOEMI LEON ROQUE, por la asistencia técnica en el levantamiento de observaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluadores a nuestra autoevaluación de la Facultad de Medicina Humana.

2° Dar a conocer la presente resolución a Dirección General Administración, Decano Facultad Medicina Humana, Oficina General Planificación y Presupuesto, Oficina General Recursos Humanos, Interesada y demás dependencias administrativas respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y RCHÍVESE



M.Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector